

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

99**MADRID NÚMERO 8****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Enriqueta Salvador Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 458 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Antonio Mahillo Calvo y doña María Teresa Martín Jiménez, contra la empresa “Femme Moda y Estilo, Sociedad Limitada Laboral”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Por necesidades del servicio se suspenden los actos de conciliación y, en su caso, juicio, señalados para el día 18 de noviembre de 2010, señalándose nuevamente para el día 3 de febrero de 2011, a las nueve treinta y cinco horas, sirviendo la presente de citación en legal forma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Femme Moda y Estilo, Sociedad Limitada Laboral”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.078/10)